

El Ayuntamiento de providencia del Sr. Alcalde Constitucional de este Pueblo se saca a pública subasta por el término de 20 días para hacer pago al Sr. Alcalde de la Camp en la cantidad de mil ochenta reales que adeuda D. Tomas Guis y Barrachina como recaudador de contribuciones que fue en los años 1864 y 1865, cuyo finca embargada es la siguiente.

Una casa situada en este Poblado, calle de Abajo, lindes por encima entrando D. Agustina Lueta, izquierda Casimira Mallarín y D. Blas Botua.

El remate tendrá lugar el día 26 del actual y 8 horas de su mañana en las puertas de esta Sala Capitular, lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quisieran interponerse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio, quedando además obligado el rematante a satisfacer a D. Juan Bonell, como habiente de derecho, la cantidad de ochocientos reales y setenta y dos céntimos según escritura de 11 de Julio de 1865, registrada en S. de febrero de 1866.

Villa Nueva a 8 de Junio de 1870

N.º 15.

Manuel Oliver

Manuel Oliver

